



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 155
09.03.2021
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 155 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 09 días del mes de Marzo, siendo las 09:23 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 155 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N°154
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Presentación equipo PRC.
4. Presentación quipo ACHS
5. Presentación Plan de Reactivación Económica
6. Aprobación Reglamento FONDEVE y FONDEDE
7. Presentación DAEM, Inicio Año Escolar
8. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
9. Sanción Modificaciones Presupuestaria Municipal
10. Temas de Concejo
11. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 155 siendo las 09:23 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°154

Concejala Contreras: No aparece su intervención, con respecto a lo que manifestó al Presidente de la comunidad Indígena que solicito el cambio de nombre del Centro Comunitario los Sauces.

Concejal Burdiles: Agregar que el rodillo pasara por calle Prat y O'Higgins.

Concejal Calfueque: En pág. 6, agregar que planteo que el camino de Huirilil la empresa no ha terminado los trabajos y no se ha levantado la alcantarilla

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Acta Ordinaria N° 154

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal: Da lectura a oficio N° 218 de 16.02.2021, enviado a Superintendencia de medioambiente donde Solicita pronunciarse respecto de posible elusión del SEIA en el contexto que indica

-Da lectura a Memorándum N° 045 del depto. personal Municipal, solicita sanción para contratar sobre la base a honorarios una persona para realizar labores de delegado (a) Municipal, en el sector de Reigolil , según Art 4 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, a contar del 01 de marzo al 30 de diciembre 2021.

Concejala Contreras: Indica que no le parece sancionar esta materia hoy ya que viene desfasada ya que comenzó a trabajar el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre y es una persona de su confianza, rechaza, porque es contractual, porque ahora en un mes vienen las elecciones y no se sabe que pasara y no le parece.

Concejal Burdiles: Comenta que le parece bien lo que dice la concejala Contreras, ya que están a un mes de las elecciones y cree que no corresponde, sancionar el delegado, sugiere desistirse la votación un mes más.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Contratar Sobre La Base A Honorarios Una Persona Para Realizar Labores De Delegado (A) Municipal.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	NO
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	NO
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°962

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA CONTRATAR SOBRE LA BASE A HONORARIOS UNA PERSONA PARA REALIZAR LABORES DE DELEGADO (A) MUNICIPAL, EN EL SECTOR DE REIGOLIL , SEGÚN ART 4 DE LA LEY 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A CONTAR DEL 01 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE 2021.

Secretaría Municipal: Da lectura carta solicitud de la Junta Vecinos N° 19 de Santa Elena solicitando comodato del Centro Comunitario Anta Elena por un periodo de 25 años.

Sra. Graciela Collinao: indica que se solicita un comodato de la sede, para uso de la comunidad y demás organizaciones comunitarias que lo necesiten y la idea es tener donde reunirse y realizar capacitaciones en el sector.



Presidente: indica que es bueno, que quede reflejado en el contrato de comodato que el municipio puede hacer uso de este espacio.

Concejal Martínez: Felicita por la sede que ya está construida y dentro de las promesas de campaña del Alcalde estaba que saliera esta sede y se logró.

Concejal Carrasco: Felicita a los dirigentes por la sede.

Concejala Contreras: Señala que es un bien para la comuna y espera que le den un buen uso y les sirva, lo ideal es que los centros comunitarios estén a cargo de los dirigentes en los sectores.

Concejal Calfueque: Felicita a los dirigentes por lograr la sede y podrán realizar reuniones y capacitación, se pone difícil a veces en los sectores altos no tener donde reunirse.

Concejala Contreras: Felicita a los dirigentes y sabe que por años esperaron esta sede y ahora están para apoyar.

Concejal Burdiles: Señala que se suma a las felicitaciones, es iniciativa con recursos del Estado y eso es bueno.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar en comodato el centro Comunitario de santa Elena a la Junta de Vecinos N° 19 de santa Elena, por un periodo de 25 años.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°963

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE SANTA ELENA A LA JUNTA DE VECINOS N° 19 DE SANTA ELENA, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS

Presidente: Informa que el proceso fue largo para conseguir esta sede, primero no había terreno, había que convencer al vendedor, luego comprar, desarrollar el proyecto, gestionar recursos, licitar, construir y esta etapa de la casa nueva, usarla y tuvieron paciencia y esta fue premiada ahora con el Centro Comunitario, comenta que los procesos administrativos son largos y lentos, pero lo importante es que ahora ya tienen su espacio.
Hace entrega de las llaves del Centro Comunitario a las Dirigentes Sra. Graciela Collinao.

Secretaria Municipal: Da lectura carta solicitud de la Comunidad Indígena Juan de Dios Ancamil III, para otorgar comodato del centro Comunitario Los sauces "Julio Antipichun Huerapan, por un periodo de 20 años.

Presidente: Señala que es un tema que vieron la reunión pasada y está claro.



Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar comodato a la Comunidad Indígena Juan de Dios Ancamil III, para otorgar comodato del centro Comunitario Los sauces "Julio Antipichun Huerapan , por un periodo de 20 años

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°964

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO A LA COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS ANCAMIL III, DEL CENTRO COMUNITARIO LOS SAUCES "JULIO ANTIPICHUN HUERAPAN, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

3. PRESENTACIÓN EQUIPO PRC.

Sra. Claudia Botello SECPLA, indica que el concejo solicito una presentación de los avances del Plano regulador, señala que solicito al equipo del consultor que presentara los avances del Plano Regulador don Cristian Bustos.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Informa que la primera intervención en la comuna antes de la pandemia fue en diciembre del año 2019, luego en enero y febrero trabajó en terreno y en marzo se planeó actividad participación ciudadana y en el año 2020 se suspendió todo por la pandemia y trabajaron para avanzar en los análisis de documentación, en lo que no necesitara movimiento y avanzaron en lo bibliográfico, se hizo propuesta de participación ciudadana on line, pero la municipalidad solcito que se hiciera presencial y se organizó todo y ayer se hizo la primera reunión de participación ciudadana en el sector de Catripulli y se explicó que es el plano regulador.

Presentación: se estudiara solo los centros poblados y se explicó que es el plan regulador.

También se vio las Normas Urbanísticas, vialidad estructurante, áreas de riesgo, etapas y lazos de estudios.

Están en la etapa de diagnóstico y tendencias, luego viene la imagen objetivo que es el primer esbozo del plano regulador.

El Anteproyecto es la etapa en que se pasa en limpio lo anterior y más formal, proyecto del plan regulador se presenta a la comunidad y se hacen audiencia públicas y mostrar el plano regulador y hoy están retomando lo que quedo del año pasado, el diagnóstico de participación y construcción del plano regulador.

Se explica la importancia de la participación de los vecinos para que expresen lo que necesitan en su sector, como más área verdes, plaza, extender el territorio para proyectos de viviendas.

Aéreas de estudio, problemáticas de la localidad de Curarrehue, Catripulli, Reigolil

Presidente: Menciona que la principal dificultad que se dio años atrás fue los intereses particulares y se vio afectado los dueños de terrenos, donde se quería abrir una calle y se opusieron y colocaron en riesgo el estudio por intereses propios, entiendo que se pudo proyectar y aprobar, pero está supeditado a otra legislación y si es necesario expropiación y mucho más, hay mala interpretación, la idea es ordenar el crecimiento urbano y todas las áreas residenciales y ahí se generó el problema y se gastó mucha plata en el plano regulador, menciona que este concejo tiene un acuerdo de



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

aprobar el plano regulador como esta y hoy se viene un proceso político, consulta que pasa con una calle que se quiere abrir y la gente se opone.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Comenta que se traza una proyección pensando en el bien común de la población y viene un vecino dueño del terreno donde se proyecta la calle y se opone, comenta que ahí prima el bien común, en vez de perjudicar a 2 personas o una, se perjudica a una comuna o sector, señala que en Concepción se dio un caso, se proyectó una calle en el año 1960 y se concretó a posterior, vendieron el terreno al estado y se pudo hacer la calle que se proyectó hace 40 años. El plano regulador es modificable, el concejo municipal puede eliminar una calle, eso se puede hacer.

Concejal Martínez: Consulta, respecto del límite urbano, que se ha conversado en Curarrehue, cuanto han visto que se puede crecer.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Responde que se comentó de lo que existe actualmente, no lo han visto aun, en el mes de julio se debe trabajar con los vecinos en unos planos, pero ahora con el distanciamiento es complicado, pero verán cómo hacerlo y verán cuanto se va a extender.

Concejal Martínez: Señala que el estudio anterior lo boicotearon privados. Comenta que, no hay otra calle y se debe proyectar porque no se puede seguir con una sola vía, el centro está lleno, hay pequeños tacos, solicita explicar a la gente que el plano regulador es modificable, pero es importante tenerlo para regular, porque hoy hay un desorden cualquiera construye como quiere y donde quiere.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Menciona que, debe considerar el riesgo que no está, hay que explicar cuáles son los beneficios y que ordenar.

Concejal Martínez: hay que tener cuidado que a veces los que más opinan tienen intereses creados, informa que serán 2 concejales que no estarán, porque no van a la reelección y el lleva 21 años como concejal y esto no se ha terminado, hay que proyectar la planta de tratamiento, proyectar la parte industrial, loteos, si no hay instrumentos de planificación habrá un desorden terrible.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Indica que hay que planificar las calles y no tomar como ejemplo a Pucón, que no se proyectó y tiene los tacos que hay.

Concejal Martínez: Señala que, las calles alternativas son muy necesarias, conocer los terrenos inundables, hacer obras de mitigación y especificar que se debe construir con cierta cota, considerar zonas de riesgo, es importante tener plano regulador y querían que en este periodo se avanzara lo más que se pudiera.

Concejal Calfueque: Consulta si quedó clarificado con los comités de vivienda el campo del sr Elgueta ya que sería bueno considerarlo y proyectar calles ahí ya que hay un comité de vivienda, porque ya hay una tasación del terreno para el comité de vivienda. Se consulta si en Reigolil se hizo la consulta ciudadana.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Responde que hoy es la consulta ciudadana en Reigolil.

Concejal Calfueque: Señala que hay que considerar una plaza en Reigolil.

Presidente: Informa que se está iniciando el proceso de información a la comunidad, de que es el plano regulador, se inició con reuniones de participación ciudadana en Catripulli, hoy será en Reigolil



y en la tarde en Curarrehue, la idea es refrescar en que consiste y para que, para explicar a la gente, ya que se consideró el Sector de Catripulli y Reigolil los vecinos no pueden decir que no fueron considerados, esos sectores no van a tener plano regulador solo límites, están en la segunda etapa del estudio recién y en el año 2022 llegará al concejo el resultado final y se pronunciará el concejo y espera que sea favorable si no ya sería por 3 vez hacer este trabajo y habría pérdida de recursos en poder ordenar territorialmente, lo importante es que ya se inició con la participación de la gente.

El plano regulador no debe ser imperativo y regulador solo para la parte urbana, en el mundo rural es indicativo.

Concejala Carinao: Señala que le alegra que estén en esta etapa del estudio, es importante para la comuna y es la obligación por ley que este actualizado y que exista, independiente el concejal que este, hay que hacer el trabajo legislativo que corresponde, se sabe que en Curarrehue hay lugares que tiene mucho riesgo de aluviones, inundaciones, hay grandes riesgos y cree que lo más importante es hacer muchas reuniones de participación ciudadana, para conocer de esto para que queden informados. solicita que el trabajo quede bien hecho y el próximo concejo vote favorablemente este plano regulador.

Concejala Contreras: Menciona que con respecto a los límites uno era hasta el portal de salida Puesto y ahora se van ampliar según la opinión de la gente.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Señala que el estudio anterior es del 2011 y los límites no llegaban hasta allá y no se sabe si queda en el límite final, porque no se ha trabajado con la comunidad, señala que a veces se cae el plano regulador en la etapa final, porque no se trabajó el límite con la gente y se reclama por qué los dejan fuera del límite.

Concejala Contreras: Consulta si el límite quedará donde está la Villa Paulino.

Presidente: Responde que no se sabe, señala que se va a trabajar con la comunidad y ver el límite urbano.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Señala que todo lo va a ver con la comunidad, cuando se presenta la imagen objetivo y ese es el borrador, se presenta al concejo y Uds. pueden dar su opinión de modificar, ampliar, luego se aprueba por audiencia pública y cuando lo valide la comunidad pasa al concejo municipal y luego el anteproyecto.

Concejal Carrasco: Agradece la presentación, señala que en reunión anterior de concejo se pidió la presentación del PRC, cree que el video y explicar con palabras sencillas como lo hizo el Alcalde en la radio es bueno la gente comprende mejor, la intención de él es avanzar en esto y hace falta en Curarrehue, solicita que a la gente se le explique con peras y manzanas, para que quede claro.

Presidente: Consulta acerca de la legislación que establece que es un deber de la municipalidad sobre 10 mil habitantes tener plano regulador y discrecional menos de 10 mil.

Sr. Cristian Bustos Consultor PRC: Señala que ahora o establece cantidad de habitantes, son las facultades privativas que tiene el Municipio de hacer el plano regulador.

Concejal Burdiles: Consulta como se hace la invitación a participar de las reuniones de participación ciudadana por el PRC.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sra. Claudia Botello SECPLA: Informa que se establecieron organizaciones comunitarias como Juntas de Vecinos, Comunidades indígenas, cámara comercio y turismo de la comuna y de sectores afectados, se invitó formalmente al resto de la ciudadanía a través de Facebook, DIMAO, pagina municipal y grupo whats app , afiche , video y entrevista de don Abel y la difundieron por YouTube.

Concejal Burdiles: Espera que sean dirigentes sociales que trabajan por sus territorios y hacer más consultas y llegar a mas opiniones.

Presidente: Informa que la consultora presento hacer la participación ciudadana en forma remota y él dijo que era difícil y ahora que se pasó a Fase 3 cambian los aforos y se puede hacer presencial la consulta ciudadana, la gente si no participa ahora, lo puede hacer después cuando se haga público.

Concejal Burdiles: Sugiere que se puede invitar solo a los vecinos de Puala para que vean los limites solo ellos, porque solo a ellos les afecta.

Presidente: Señala que zona es particular y hay 3 comunidades Indígenas, cree que debe sectorizar según el límite, dependiendo la particularidad de cada uno.
agradece a la consultoría por el trabajo y disposición y que siga fluyendo en lo que viene.

4. PRESENTACIÓN EQUIPO ACHS

Sr. Itsvan Turkani ACHS: saluda cordialmente al concejo Municipal, está muy contento por la recepción y trabajar en seguridad y seguridad ocupacional, poder llegar a la comunidad pensando hoy en día en la pandemia y trabajar en esta materia apoyando a la comunidad.

Le acompaña la sra. Claudia Alamos ejecutiva comercial a cargo de la relación con el municipio, la sra. Juanita Sanhueza encargada regional de ACHS y Mauricio Jara experto en asesoría preventiva.

La Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) es una corporación de derecho privado sin fines de lucro que cuenta con más de 2 millones 600 mil trabajadores afiliados, más de 73 mil entidades empleadoras adherentes a lo largo de Chile y registra la menor tasa de accidentabilidad promedio, lo que la convierte en la mutualidad más importante de nuestro país.

Todas las entidades empleadoras de nuestro país, sin importar su tamaño, deben estar afiliadas a un organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744, siendo uno de estos la ACHS, cuyo rol es desarrollar programas de prevención de riesgos y otorgar coberturas de salud y compensaciones asociadas a accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales.

1. Prevención de Riesgos Laborales

En la ACHS ponemos a disposición de nuestras entidades empleadoras y trabajadores afiliados una serie de programas que buscan crear una cultura preventiva, a través de talleres diseñados a la medida de las necesidades de las empresas y sus colaboradores. En ese proceso, proponemos planes de trabajo con actividades de detección de riesgos, capacitamos y entregamos medidas concretas orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, mejorando la seguridad de los trabajadores.

2. Prestaciones de Salud



En caso de sufrir accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, los trabajadores afiliados a la ACHS tienen acceso a una cobertura médica integral, que se otorga gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas de la contingencia de que se trate.

En el marco de esta cobertura, cuentan con facilidades de traslado a una red conformada por más de 260 centros de atención, siete clínicas regionales y el Hospital del Trabajador de la ACHS, un referente nacional e internacional en la atención de trauma, quemados y rehabilitación. En nuestros centros los trabajadores serán atendidos por un equipo multidisciplinario durante el proceso de recuperación para lograr su más pronta reinserción en el mundo laboral.

Sra. Cristina Urra Dirección de Control: Agradece la presentación y comenta que están trabajando hace un tiempo y se hizo la consulta a las asociaciones y una de ellas rechazó la propuesta y hay un punto que se informó al concejo del cambio de mutualidad y hay que hacer una reparación de la medida administrativa que se debe tomar un acuerdo para cambio de mutualidad y de renuncia.

Concejal Carrasco: Hay una asociación que rechazó el cambio de mutualidad en el dpto. Salud, quisiera saber porque.

Presidente: Señala que él hizo la consulta en noviembre y la mayoría acordó cambio de mutualidad, se comenzó el proceso de cambio de mutualidad y posterior a eso una asociación se retractó de su decisión cuando ya se había informado.

Concejal Burdiles: Tratándose del acuerdo del concejo, no tiene información solicita que venga un representante de la Afusam.

Concejala Contreras: Comenta que, ella como concejal debe escuchar las 2 partes.

Sra. Claudia Alamos: Comenta que cuando se comenzó este proceso se envió oficio a los gremios y ellos consultaron a sus miembros y esta la carta de los 5 asociaciones todas aprobadas y posteriormente se retractó de la decisión de todas sus miembros.

Concejala Contreras: Señala que es la forma, de entrega de la información, que es de última hora, cree que se hacen las cosas a última hora, sin respetar al concejo.

Concejala Carinao: Indica que todos están de acuerdo hay un desacuerdo mínimo y deben sumarse a la mutualidad igual ella como concejal apoya a la mayoría.

Concejal Carrasco: Explica que no es que no quieren que se cambien a la ACHS, faltó paso anteriormente hacer la pega, quieren escuchar a la otra parte que no está de acuerdo.

Sr. Itsvan Turkani ACHS: Indica que hay que apoyar el proceso democrático y hay que escuchar a la asociación que no se quiere cambiar de mutual, señala que la consulta a los gremios no es vinculante

Concejal Martínez: Señala que el proceso de aprobación del presupuesto pasa por el concejo, consulta porque se cambian, cuáles son los beneficios, que pasó con la mutual, que coberturas tiene que ofrecen de nuevo, es necesario la prevención, pide respeto al concejo municipal por parte de los gremios, porque no informan, porque se cambian, faltó una reunión de comisión para analizar el tema.



Sr. Itsvan Turkani ACHS: informa que se hizo una propuesta a las asaciones con todos los beneficios de la ACHS y ellos aprobaron el cambio de mutualidad.

Concejal Burdiles: Concuerta en parte con el Concejal Martínez indica que los gremios conocen los beneficios, pero ellos no y necesitan conocer la opinión de los gremios.

Concejal Calfueque: Señala que tiene que estar informado, sugiere hacer reunión de comisión, analizar beneficios y conocer la opinión de los gremios.

Concejala Contreras: Menciona que ella quiere claridad y escuchar a los funcionarios.

Sr. Itsvan Turkani ACHS: Indica que tiene reunión con funcionarios y dirigentes hoy, señala que ya se hizo el proceso de consulta a los gremios y ya se está avanzando en el plan y les va a presentar la propuesta y lo transparentan, por eso los gremios quieren cambio.

Sr. Rodrigo Herrera Jurídico: Señala que desde el punto de vista jurídico, se hizo como corresponde, ahora la retractación no está formalmente realizada, porque falta acuerdo del concejo para realizar la renuncia, el proceso está bien hecho y hay que terminarlo. Como concejales están en todo su derecho de pedir la información.

Concejal Burdiles: Propone que se ponga en la tabla para sancionar la próxima sesión.

Concejala Contreras: Señala que si todos los socios fueron informados de cada gremio, no hay problemas y propone reunión con los gremios para analizar los temas.

Concejala Carinao: Señala que es un trabajo que se está realizando, sugiere que la ACHS y dirección de control, hagan una reunión para conocer en lo que afecta y llegar acuerdo con la asociación que no estaba de acuerdo, trabajar y hacer la propuesta.

Presidente: Señala que en el mes de noviembre consulto a los gremios, porque la ASEMUCH le manifestó problemas con la mutualidad y la voluntad de él era que había que consultar a las asociaciones, solo se debe consultar, porque no es vinculante, hacer la propuesta y cuando llega la respuesta a inicio de este año de cambiarse de mutualidad, consulto si hay que pasarlo por concejo, se le dijo que había que informar al concejo del cambio de mutualidad, pero la verdad es que se debió tomar sanción de renuncia de mutualidad e incorporarse a otra, en esa reunión de concejo se leyó un memorándum de encargada de personal que enviaba las cartas de los gremios manifestando la respuesta a la consulta, menciona que hoy ve que esto va a generar fricción de que se retracten los gremios del cambio, porque empiezan persuadir a los gremios de no cambiarse, ellos manifestaron que no estaban cómodos con la mutual y ahora por lo mismo quieren cambiarse a la ACHS, que ofrece un mejor servicio, señala que los funcionarios le informan que fue mal asesorado él y el concejo por eso están acá Informando que se debe tomar acuerdo para renunciar a la mutual y sancionar para incorporarse a otra.

Concejala Contreras: Indica que necesita que haya representantes de las asociaciones en la reunión, porque por hacer a la rápida las cosas y actuar de buena fe cometen errores como lo de la Ley de planta.

Presidente: Señala que en el tema de la Ley de planta en primer principio era que él como Alcalde no subía de grado y los grados 8 se estancaron y luego entendieron que debían apoyar a sus colegas



MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

que debían subir de grado y realizaron el trabajo, pero se cometió un error de no subir de grado a un funcionario, pero no se determina cuando se genera el error de tipeo, siendo aprobada legalmente por la Contraloría y publicada en el diario oficial y no hay ilegalidad, solo un error involuntario.

Concejal Calfueque: Señala que están de acuerdo, pero querían conocer las razones del gremio de no cambiarse, señala que apoya el cambio con el respaldo del alcalde y jurídico

Presidente: Señala que no lo va a sancionar hoy, propone dejarlo para la próxima semana.

Concejal Burdiles: Considera una falta de respeto que llegue el documento recién hoy y en la tabla no aparece la sanción del cambio de mutualidad, no considera que se debe sancionar, necesita información y no perjudican a nadie.

Presidente: se acuerda que para la próxima semana se incluya en tabla la sanción de renuncia y cambio de mutualidad.

Concejala Carinao: Solicita que estén todos gremios presentes a través de sus presidentes

Presidente: pedirá que estén los gremios.

5. PRESENTACIÓN PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Presidente: indica que tuvieron un mes para analizar el plan de reactivación, consulta si hay sugerencias.

Concejales: No hay sugerencias.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Plan de Reactivación Emprendimiento

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°965

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE REACTIVACIÓN EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO MUNICIPALIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 DE CURAREHUE.

6. APROBACIÓN BASES Y REGLAMENTO FONDEVE Y FONDEDE

Sr. Christian Cartes DIDECO: Señala que hay cambio de un artículo, que menciona que, no se necesita acta, si no que listado de firmas de socios y cotizaciones por internet.



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del Reglamento FONDEVE y FONDEDE

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°966

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DEL FONDEVE Y FONDEDE

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de las bases del FONDEVE y FONDEDE.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°967

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DEL FONDEVE Y FONDEDE, ESTOS DEBEN SER RETIRADOS Y RECEPCIONADO SOLO EN OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

7. PRESENTACIÓN DAEM, INICIO AÑO ESCOLAR

Sra. Luzmira Molina DEM: Informa que están de vuelta a clases presenciales y antes de salir de clases el año pasado, los profesores presentaron una propuesta de retorno a clases del personal y alumnos y se presentó en una plataforma y el 8 de marzo se abrieron los colegios para actividades presenciales y remotas, las escuela Likancura, Gerónimo Neculpan, Mamuil Malal, Puente Basas están con sistema presencial y remoto, señala que el plan de estudio autorizado por el Ministerio se redujo y la modalidad mixta considera un grupo en la mañana y otro en la tarde, informa que visito las escuela con la enfermera encargada de Covid para ver los aforos en las salas de clases, también están demarcadas las vías de entrada y salida, hay toma de temperatura, está cerrado el acceso al establecimiento para control, son muchos temas, se comenzó esto pensando en el foco de contagio, se hicieron todo los controles de los servicios higiénicos, señala que se armó los horarios para merendar, el establecimiento de Quiñenahuin tiene otra modalidad, son días alternos para los cursos, señala que los almuerzos se llevan como canastas y solo tienen desayuno en la mañana y once en la tarde, se van a priorizar las signaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias historia y todos deben contribuir con estas asignaturas y subir sus aprendizajes, el profe de historia con artes debe hacer trabajo complementario haciendo mapas o algo así, esta es una buena



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

modalidad para apoyar los aprendizajes, las horas del plan de estudio van para cada grupo de 16 a 20 horas, señala que el complejo tiene 16 horas porque hay más alumnos y más asignaturas, se refuerza llevando trabajo a casa y en forma remota, como se indica, con respecto al trabajo pedagógico se realiza el diagnóstico integral (DIA) y se debe avanzar con los objetivos en todas las asignaturas este año, los protocolos de educación son visados por el ministerio de salud, el régimen de evaluación de cada establecimiento será elegido por ellos mismos en algunos casos será semestral y trimestral, lo ideal es ir controlando más seguido a los alumnos y tomar medidas a corto plazo cada establecimiento tomo sus decisiones, los que eligieron el régimen de evaluación semestral, deberán hacer una preevaluación antes que termine el semestre.

Con respecto la Comunicación con los apoderados se hace a través de whats app, telefónica y este año es trabajo doble para los profesores, porque es presencial y remoto. Informa que los docentes salieron a visitar a sus alumnos y conocer la postura de los apoderados del retorno a clases, en el caso de Quiñenahuin el 50% de los alumnos están asistiendo a clases.

Presidente: como está la planificación de cada establecimiento incorpora el plan paso a paso en el evento de que retrocedamos, como se cambia.

Sra. Luzmira Molina DEM: se trabajaría remotamente pasando todos los contenidos y se retoma con la entrega de guías, material capsulas educativas, videos y recomendación de página de internet.

Presidente: comenta que en el plan de vuelta a clases no tiene variación solo en cuarentena, no hay mayor incidencia

Concejala Contreras: Señala que con el mismo tema de internet, hay mala cobertura, que acción se ha hecho desde el municipio para que esto mejore.

Sra. Luzmira Molina DEM: Comenta que, el año pasado el municipio hizo gestión para solicitar a las compañías mejorar la cobertura de internet y se volvió a insistir.

Concejala Contreras: Consulta cuales son los resultados.

Sra. Luzmira Molina DEM: indica que no hay mayores resultados se reactivó y se insistió nuevamente al margen de eso. tiene una buena noticia que en el programa de conectividad de 30 salieron todos favorecidos, menos puente basas y eso debería venir para todos los establecimiento y eso ayuda a mejorar la conectividad.

Presidente: comenta que no solo la acción realizada con el ministerio se ha hecho, en todas las reuniones se ha solicitado mejorar la conectividad, independiente seguirán presionando a las empresas que tiene la concesión, para que mejore el servicio.

Concejal Martínez: Consulta como se procede si hay un contagio en algún establecimiento.

Presidente: Responde que, en el caso que se detecte un caso positivo de covid en algún establecimiento, se hace estudio de contacto estrecho con la seremi de salud y ellos determinen quien se va a cuarentena y no se cierra todo el colegio, la pandemia opera con la autoridad sanitaria.

Sra. Luzmira Molina DEM: señala que la participación de los alumnos presencial es solo decisión de los padres, no es obligatorio.



Informa que, el Bus de Reigolil le falta la revisión técnica y están en esos trámites para tenerlo operativo.

Informa que la Escuela el Saltillo no está en forma presencial, porque faltan reparaciones, que no se han terminado y no está en condiciones.

Concejala Conteras: Consulta cuando está en condiciones la escuela, para funcionar presencial.

Sra. Luzmira Molina DEM: Señala que está pidiendo a Dirección de Obras algunas reparaciones, y cree que en un par de semanas más, el ministerio no los ha obligado a empezar clases presenciales en fase 3 aún.

Presidente: Señala que todos los alumnos iniciaron clases, en distintas modalidades ya sea remota o presencial, indica que clases hay.

Sra. Luzmira Molina DEM: En la escuela Ruka Manque no han terminado con las reparaciones y la empresa mantiene materiales allí, y no está en condiciones para comenzar las clases presenciales y se encuentran trabajando en forma remota.

Concejal Burdiles: Consulta si es la misma empresa que fue hacer la calefacción, ya que este tema lo planteo en el concejo, es un trabajo que está abandonado y se están echando a perder los materiales que están ahí.-

Presidente: informa que va averiguar, porque hoy se encuentran sin Directora de Obras y sin subrogante.

Concejal Carrasco: Informa que el director del establecimiento hizo llegar un documento sobre ese tema.

Concejala Contreras: Consulta porque en el Complejo había problemas con el agua.

Sra. Luzmira Molina DEM: Responde que efectivamente era así, pero ya se hizo la reparación y se hizo cambio de unas bombas en el verano, se demoró un poco, pero está listo, menciona que en básica no se puede empezar presencial, porque aun esta la empresa trabajando; en enseñanza media se solicitó protectores de escritorios y estaban muy escasos, pero llegan esta semana y la próxima espera comenzar en forma presencial las clases en educación en media.

Presidente: Consulta por la educación nocturna.

Sra. Luzmira Molina DEM: Señala que comenzando la media, también comenzara la educación nocturna, comenta que, hay un problema de movilización y están tramitando el bus de Reigolil, para tenerlo en óptimas condiciones y ellos también están trabajando en forma remota.

Concejal Carrasco: Consulta Si hay fechas de retorno a clases presenciales y uso del furgón.

Sra. Luzmira Molina DEM: Señala que están preocupado de todo.

Presidente: indica que han sido muy jugados los profesores, han hecho la limpieza de los establecimientos, porque no hay servicios menores y ha funcionado.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Sra. Luzmira Molina DEM: Informa que hay 5 salas cunas, pero hay algunos inconvenientes, debían empezar a funcionar el miércoles 3 de marzo y lo hicieron bien con todos los protocolos en la mañana y tarde niveles, está muy bien la sala Cuna Puwuanguelen, Quinebahuin y Likancura llegaron 2 raciones una para cada nivel y eso no puede ser, señala que informaron y esperan que se regularice para el lunes comenzar presencial.

La Sala Cuna de Reigolil tiene problemas de infraestructura, quisieron entrar a robar el fin de semana quebraron un vidrio, la sala cuna de Catripulli tiene problemas estructural de una pared que esta peligrosa está licitando y hay que finiquitar la reparación.

Concejala Contreras: Consulta como se aborda en forma remota la sala cuna.

Sra. Luzmira Molina DEM: Se envían actividades lúdicas para mamás, para estimulación del niño, capsulas educativas, de qué hacer con los bebés.

Concejal Burdiles: Consulta según su opinión como Daem cree que es bueno tener caes presenciales o no.

Sra. Luzmira Molina DEM: Responde que manteniendo todos los resguardos posibles, cree que es bueno que tengan clases presenciales de grupos pequeños, se mejoran los aprendizajes considerablemente.

Concejal Burdiles: Cree que es bueno el retorno a clases presenciales, considerando todas las medidas de seguridad, es bueno que se hagan las clases presenciales, la gente le consulta su opinión al respecto y la gente le indica que no enviara los niños a clases, pero luego pregunta por los hijos y andan paseando en Villarrica eso no lo entiende, cuando es mayor el riesgo salir a otra comuna, en vez de estar en clases.

Presidente: Señala que lo importante es que los padres y apoderados tienen la libertad de decidir si envían o no a sus hijos a clases presenciales y lo que se ha priorizado es que el alumno no quede sin clases, no se puede perjudicar al alumno, por decisión de los padres.

Concejala Contreras: Señala que en educación todos los años hay un nudo crítico, que son las compras de los establecimientos, consulta como lo están organizando este año.

Sra. Luzmira Molina DEM: Responde que los materiales están comprados y van a llegar pronto, informa que en febrero estuvieron casi sin funcionarios y se atrasaron las compras, luego llego don Erwin a cargo de salas cunas y luego tomo adquisiciones, señala que han apurado las compras.

Concejal Carrasco: Consulta se ha devuelto recursos, por no hacer las compras a tiempo.

Sra. Luzmira Molina DEM: Responde que hay una devolución pendiente de las sala cunas, porque la JUNJI las rechaza por algunas cosas, pero ella solcito a los docentes que se priorizara las compras en medidas sanitaria y de seguridad.

Concejal Carrasco: Menciona que el año pasado en la escuela de Loncofilo en la asignatura de matemáticas el profesor estuvo con licencia casi todo el año y no se buscó un reemplazo, para no dejar a los alumnos sin clases de matemáticas, este año seguirá igual.

Sra. Luzmira Molina DEM: Responde que no, porque está el personal completo en el establecimiento.



Presidente: Consulta acerca de un Programa de educación intercultural potenciar a los alumnos a bilingües y ellas quieren incursionar como proyecto educativo, que se sabe de eso.

Sra. Luzmira Molina DEM: Señala que es implementar un proyecto intercultural en un establecimiento como proyecto educativo

Presidente: Agradece a la señora Luzmira por la información entregada del inicio del año escolar.

8. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 051.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°968

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AUMENTO DE INGRESOS, POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENCARGADOS POR CONCEPTO DE APORTES AFECTADOS AL DSM. SEGÚN MEMO N° 051

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De Otras Entidades Públicas	M\$31.842.-
	TOTAL	M\$31.842.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal a contrata	M\$16.133.-
21 01	Personal de Planta	M\$15.709.-
	TOTAL	M\$31.842.-

Concejala Contreras: Consulta por el memorándum donde señala funcionarios a honorarios programas de continuidad, se van a contratar.

Presidente: Responde que no, es personal que sigue trabajando en enero y febrero y llegan los recursos más tarde y se cancela.

-Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 052.



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°969

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, POR AUMENTO DE INGRESOS, POR ANALISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCAPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN MEMO N°052

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atención primaria Ley 19.378 Art 49	M\$16.000.-
	TOTAL	M\$16.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$13.000.-
22 09	Arriendos	M\$ 3.000.-
	TOTAL	M\$16.000.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 053.

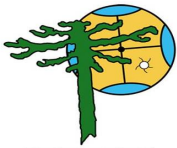
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°970

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, INGRESO PRIMERA REMESA PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN MEMO N°053

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades publica	M\$9.265.-
	TOTAL	M\$9.265.-



EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$9.265.-
	TOTAL	M\$9.265.-

9. SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria municipal según memorándum N° 054.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°971

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, CONTRATACIÓN PERSONAL SUPLENCIA SECPLA, SEGÚN MEMO N°054

INGRESOS A AUMENTAR

22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Municipales	M\$ 2.000.-
22 08	Servicios Generales	Activ. Municipales	M\$28.000
	TOTAL		M\$30.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras Remuneraciones	M\$30.000.-
	TOTAL	M\$30.000.-

Concejala Contreras: indica que por el proyecto de tenencia responsable, consulta se retomó.

Concejal Carrasco: señala que si el hizo la consulta por el proyecto de tenencia responsable de mascotas había que terminarlo, para poder postular a otro más.

Presidente: Señala que hizo las consultas y la UDEL, le comenta que, estos recursos son para desparasitación, vacunas para eso es la modificación presupuestaria.

Con respecto al proyecto a un no se cierra, no se rinde, porque queda pendiente 30 esterilizaciones, ya que el profesional contratado es de Santiago y con el tema de las fases y cuarentenas no se ha podido completar.



Presidente: señala que consultara si se puede re liquidar el contrato y hacer un nuevo contrato para terminar el proyecto.

Concejala Contreras: Consulta si, el servicio es gratuito, para los vecinos.

Presidente: Responde que sí, se compran los insumos a veces es cofinanciado.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 055.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°972

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROGRAMA MANEJO SANITARIO DE MASCOTAS COMO PARTE DE LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA, SEGÚN MEMO N°055

INGRESOS A AUMENTAR

21 04	Otros gastos en personal	Serv a la Comun.	M\$2.650.-
22 01	Alimentos y bebidas	Serv. a la Comun.	M\$2.100.-
22 09	Arriendos	Serv. A la Comun.	M\$1.500.-
24 01 008	Premios y otros	Serv. A la Comun.	M\$3.150.-
	TOTAL		M\$9.400.-

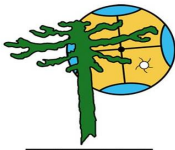
EGRESOS A AUMENTAR

22 04	Materiales de uso o consumo	Serv a la Comun.	M\$9.000.-
22 09	Publicidad y Difusión	Serv a la Comun.	M\$ 400.-
	TOTAL		M\$9.400.-

Concejal Carrasco: Informa que esta modificación es para retomar la escuela formativa de futbol y cumplir con medidas sanitarias para realizar un entrenamiento presencial.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 056.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°973

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, SEGÚN MEMO N°056

INGRESOS A AUMENTAR

21 04	Otros gastos en personal	Progr. Recreativos	M\$ 200.-
22 01	Alimentos y bebidas	Progr. Recreativos.	M\$ 300.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	Progr. Recreativos	M\$1.000.-
	TOTAL		M\$1.500.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 04	Material de uso o consumo	Progr. Recreativos.	M\$1.500.-
	TOTAL		M\$1.500.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. salud según memorándum N° 057.

Concejal Carinao SI
Concejal Carrasco SI
Concejal Contreras SI
Concejal Martínez SI
Concejal Burdiles SI
Concejal Calfueque SI
Presidente SI

ACUERDO N°974

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES VILLA ANTU MAPU SEGÚN MEMORÁNDUM N° 057

<u>ÍTEM</u>	<u>COSTO</u>
Costo de electricidad plazoleta	100.980.-
Costo de agua potable plazoleta	35.226.-
Total costo	136.206



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

10. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Carinao: solicita oficiar por el mal estado del puente de Maite.

Concejal Carrasco: Señala que la reunión de comisión deporte, no se pudo hacer hoy, porque la Secpla salió a Reigolil con el tema del plano regulador, quiere ver el tema de avances proyectos estadio baños, consultar que capacidad técnica para postular iniciativa SUBEDRE.

Concejala Contreras: Solicita nuevamente, porque no le ha llegado informe del mejoramiento de la Aldea

Señala que esperó la reunión con vialidad, seremi y dirigentes y no se hizo.

Presidente: indica que ha sido difícil.

Concejal Burdiles: Consulta si se empezó a construir el CESFAM, porque vio estaban haciendo un camino.

Presidente: responde que la CGE se encuentra trabajando para instalar el nuevo generador que permitirá energizar la parte urbana y rural.

Concejal Calfueque: Reitera solicitud de informe de caminos CCI y caminos con recursos Fril.

11. PUNTOS VARIOS.

Concejala Carinao: En mal estado camino de Quiñanhuin, Purranque, Tres esquinas

Concejal Carrasco: Recuerda el compromiso con don Sandro Colpihueque.

Presidente: Pedirá que lo agenden, porque él ya compró el ripio

Concejala Contreras: Consulta si se habrá hecho visitas para toma de muestra de sangre para exámenes a personas con problemas de desplazamiento.

Presidente: Señala que va a averiguar,

Concejala Contreras: Consulta si la empresa del APR Curarrehue quebró.

Presidente: están con el contrato deben retomar la obra, porque deben aprobar en el MIDESO la modificación y eso demora.

Concejal Calfueque: señala que la familia Lican solicita apoyo por tema de agua.

Presidente: Indica que puede apoyar la Secpla.

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 13:55 hrs



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 155
DE FECHA 09 DE MARZO 2021

ACUERDO N°962

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA CONTRATAR SOBRE LA BASE A HONORARIOS UNA PERSONA PARA REALIZAR LABORES DE DELEGADO (A) MUNICIPAL, EN EL SECTOR DE REIGOLIL, SEGÚN ART 4 DE LA LEY 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A CONTAR DEL 01 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE 2021.

ACUERDO N°963

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE SANTA ELENA A LA JUNTA DE VECINOS N° 19 DE SANTA ELENA, POR UN PERIODO DE 25 AÑOS

ACUERDO N°964

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR COMODATO A LA COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS ANCAMIL III, DEL CENTRO COMUNITARIO LOS SAUCES "JULIO ANTIPICHUN HUERAPAN, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

ACUERDO N°965

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE REACTIVACIÓN EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO MUNICIPALIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 DE CURAREHUE.

ACUERDO N°966

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DEL FONDEVE Y FONDEDE

ACUERDO N°967

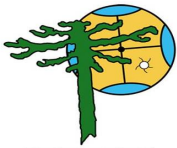
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES DEL FONDEVE Y FONDEDE, ESTOS DEBEN SER RETIRADOS Y RECEPCIONADO SOLO EN OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.

ACUERDO N°968

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AUMENTO DE INGRESOS, POR ANÁLISIS EN RECURSOS ENCARGADOS POR CONCEPTO DE APORTES AFECTADOS AL DSM. SEGÚN MEMO N° 051

INGRESOS A AUMENTAR

05	03	006	002	De Otras Entidades Públicas	M\$31.842.-
				TOTAL	M\$31.842.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal a contrata	M\$16.133.-
21 01	Personal de Planta	M\$15.709.-
	TOTAL	M\$31.842.-

ACUERDO N°969

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, POR AUMENTO DE INGRESOS, POR ANALISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCAPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN MEMO N°052

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atención primaria Ley 19.378 Art 49	M\$16.000.-
	TOTAL	M\$16.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$13.000.-
22 09	Arriendos	M\$ 3.000.-
	TOTAL	M\$16.000.-

ACUERDO N°970

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, INGRESO PRIMERA REMESA PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO EN ATENCIÓN PRIMARIA, SEGÚN MEMO N°053

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades publica	M\$9.265.-
	TOTAL	M\$9.265.-

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$9.265.-
	TOTAL	M\$9.265.-



ACUERDO N°971

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, CONTRATACIÓN PERSONAL SUPLENCIA SECPLA, SEGÚN MEMO N°054

INGRESOS A AUMENTAR

22 01	Alimentos y bebidas	Activ. Municipales	M\$ 2.000.-
22 08	Servicios Generales	Activ. Municipales	M\$28.000
	TOTAL		M\$30.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras Remuneraciones		M\$30.000.-
	TOTAL		M\$30.000.-

ACUERDO N°972

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROGRAMA MANEJO SANITARIO DE MASCOTAS COMO PARTE DE LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA, SEGÚN MEMO N°055

INGRESOS A AUMENTAR

21 04	Otros gastos en personal	Serv a la Comun.	M\$2.650.-
22 01	Alimentos y bebidas	Serv. a la Comun.	M\$2.100.-
22 09	Arriendos	Serv. A la Comun.	M\$1.500.-
24 01 008	Premios y otros	Serv. A la Comun.	M\$3.150.-
	TOTAL		M\$9.400.-

EGRESOS A AUMENTAR

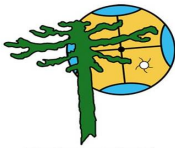
22 04	Materiales de uso o consumo	Serv a la Comun.	M\$9.000.-
22 09	Publicidad y Difusión	Serv a la Comun.	M\$ 400.-
	TOTAL		M\$9.400.-

ACUERDO N°973

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, SEGÚN MEMO N°056

INGRESOS A AUMENTAR

21 04	Otros gastos en personal	Progr. Recreativos	M\$ 200.-
22 01	Alimentos y bebidas	Progr. Recreativos.	M\$ 300.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

22 06	Mantenimiento y reparaciones	Progr. Recreativos	M\$1.000.-
	TOTAL		M\$1.500.-
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>			
22 04	Materiales de uso o consumo	Progr. Recreativos.	M\$1.500.-
	TOTAL		M\$1.500.-